

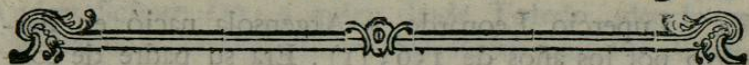
CORRECCIONES DE LAS ERRATAS

EN LAS NOTICIAS LITERARIAS.

P Ag. 64. lin. 4. *hombres*. p. 117. lin. 22. *escuchada*. p. 129. lin. 35. *baptizo*. p. 183. lin. 33. *dispuesto*. p. 204. lin. 36. p. 159.

EN EL ENSAYO.

P Ag. 30. lin. 29. *haciendas*. p. 61. lin. 15. *legitimidad*. p. 64. lin. 13. *mudó*. p. 80. en las citas, *Londini*. p. 107. lin. 3. *escribio*. p. 110. lin. 4. *distribuir*. p. 175. lin. ult. *Pellicer*.



NOTICIAS

PARA LA VIDA

DE LUPERCIO LEONARDO

Y ARGENSOLA.

I. **A**ntiquísimo es el linage de *Leonardo* en la Ciudad de Ravéna, como en diversos lugares de la Historia de aquella Ciudad asegura Geronimo Rubeo (1). Uno de los ilustres Caballeros que se derivaron de esta familia, fue Pedro Leonardo, que viniendo a España, como dice el Coronista Andres de Ustarroz (2), se avecindó en Barbastro, Reyno de Aragon, y sirvió a Fernando el Catolico en la conquista de Granada. Este procreó a Juan Leonardo, que contrayendo matrimonio con Doña Aldonza de Argensola, de calificada nobleza en Cataluña (3), fue padre de quatro hijos: Lupercio, Bartholome, Pedro, y Ana Maria. Esta casó con el Doctor Josef Trillo, Diputado que fue de Zaragoza: Pedro tomó el hábito de San Agustin, y habiendo sido Provincial en Indias, murió en Madrid de edad de 30. años con opinion de grande Teologo, y elegante Poeta. De Lupercio y Bartholome nos proponemos escribir algunas noticias de sus vidas; primero de aquel, como hermano mayor, despues de éste.

I. Not.

A

Lu-

(1) *Historiarum Ravennatum Libri decem*. pag. 644. 646. 686. 687. 688. 759. 788. &c.

(2) *Elogios de los Coronistas del Reyno de Aragon*. M. SS.

(3) *Corbera, Vida de Doña Maria de Cervellon*, pag. 74.

2. Lupercio Leonardo y Argensola nació en Barbastro por los años de 1563 (1). Era su padre de consumada prudencia, y singular doctrina, por cuyas prendas le eligió despues por su Secretario el Emperador Maximiliano II. que algun tiempo gobernó la España en ausencia del Emperador Carlos V. y del Principe Don Felipe (2); y conociendo el elevado ingenio, y adelantada madurez de su hijo, le envió desde luego a la Universidad de Huesca, famosa por su antigüedad, donde estudió Filosofia y Leyes. En ella asistia ya el año de 1579. como lo da a entender un grave soneto que compuso en sus tiernos años, en alabanza de la *divina y varia Poesia* del P. Fr. Jayme de Torres, Religioso Mercenario (3).

3. Dexó su asistencia con ocasion de venir a España desde Alemania la Emperatriz Doña Maria de Austria, hermana de Felipe II. viuda ya del Emperador Maximiliano; y como el padre de Lupercio venia en la comitiva imperial, salió éste a recibirle a Barcelona, como es de presumir; y desde Lerida, sin embargo de la ruidosa tabaola del camino, escribió a Don Juan de Albion, Caballero de Zaragoza, aquella sazónada Carta que empieza: *Aqui donde en Afranio y en Petreyo &c.* (4) en la qual admira la gravedad y sal con que en tan tierna edad caracteriza y reprehende los vicios de su siglo.

4. Permaneció Lupercio en Zaragoza dedicado al estudio, especialmente de la Eloquencia, Lengua Griega, e Historia Romana, que antes de entrar en la Compañia enseñaba en aquella Ciudad el erudito Flamenco An-

(1) Se infiere de una de las Cartas Latinas de Lupercio a Justo Lipsio que se ponen al fin, donde le dice que el año de 1602. habia cumplido 40.

(2) Cabrera, *Histor. de Felipe II.* cap. 2. pag. 10.

(3) Impresa en Huesca año de 1579.

(4) *Rimas*, pag. 35.

Andres Schoto (1), a quien desde Toledo, donde era Catedratico de Griego, llamó Don Pedro Cerbuna, Obispo de Tarazona, que por aquel tiempo renovaba la Universidad de Zaragoza.

5. Por los años de 1585. casó Don Fernando de Aragon, Duque de Villahermosa y Conde de Ribagorza con Doña Juana Pernestain y Manrique, Dama que traxo de Alemania la Emperatriz; y el Duque admitió por su Secretario a Lupercio Leonardo. Es de creer que ademas de las eruditas y apreciables prendas que acreditaban la eleccion del Duque, le facilitase aquel destino el conocimiento que mediaria entre la Duquesa, y el padre de Lupercio, pues sirvieron ambos a una misma Soberana. Como el Duque, pues, residia unas veces en Zaragoza, y otras en Madrid, se hallaba en esta Corte nuestro Secretario el año de 1585. donde celebró con quatro elegantes octavas la Austriada del Jurado Juan Rufo que la imprimió entonces.

6. El mismo Rufo dice (2) que por este tiempo se fundó en Madrid una Academia en casa de un Caballero principal de la Corte, de ingenio vivo, y gran Poeta. Intitulabase la Academia *Imitatoria*; porque sus miembros se proponian imitar en sus ejercicios a las famosas de Italia. Concurrían a ella los primeros ingenios, y la autorizaban con su presencia Grandes, Titulos, y Ministros del Rey. Uno, pues, de los Academicos fue Lupercio. Era ley que habian de dexar su nombre propio, e imponerse otro a su arbitrio. Lupercio adoptó el de *Barbaro* (3). La Academia le preguntó dos veces la causa de su imposicion, y él respondió en unos tercetos que andan en sus Rimas, explicando ingeniosa y satíricamente

A 2

men-

(1) Dícelo el mismo Lupercio en el Prologo a sus Cartas sobre la patria del Poeta Prudencio.

(2) *Apotegmas* fol. 1.

(3) Lastanosa, *Museo de las medallas desconocidas Españolas*, pag. 14.

mente todos los sentidos que admite la voz *Barbaro*; y concluye asi:

*Por alguna razon de las que digo
darme nombre de Barbaro le plugo
de veras, o burlando, a quien conmigo
de amor quiso llevar el dulce yugo.*

El misterio estaba en que a la sazón pretendía Lupericio casar con Doña Mariana Barbara de Albion, que mandandole se llamase el Barbaro, quiso que hasta en el nombre se le conformara. Era esta señora hija de Don Geronimo de Albion, y de Doña Geronima de Reus, nieta del Señor de Lucernich, y viuda de Luis Zaporta (1). Lupericio casó con ella por los años de 1587. como à los 24. de su edad.

7. Por este mismo tiempo compuso nuestro Poeta tres Tragedias intituladas la *Filis*, la *Isabela*, y la *Alexandra*, que representadas en los Teatros de Madrid y Zaragoza, fueron muy aplaudidas. Hacen de ellas mención el Farsante Agustin de Roxas (2), y Vicente Espinel (3). Pero quien las encarece con singulares alabanzas es Miguel de Cervantes (4). *Decidme* (habla el Canonigo de Toledo con un Comediante) *no os acordais que ha pocos años que se representaron en España tres Tragedias, que compuso un famoso Poeta de estos Reynos, las quales fueron tales que admiraron, alegraron, y suspendieron a todos quantos las oyeron, asi simples, como prudentes, asi del vulgo, como de los escogidos, y dieron mas dinero a los Representantes ellas tres solas, que treinta de las mejores que despues acá se han hecho?* Sin duda, respondió el

(1) Juan Mathias Esteban. *Linages de Nobles del Reyno de Aragon*. Apellido *Albion*.

(2) *Viage entretenido*, pag. 45.

(3) *Rimas*. Casa de memoria, segundo Canto, pag. 45.

(4) *Don Quixote*, Part. 1. cap. 48.

el Actor que digo, que debe decir vuesa merced por la Isabela, la Filis, y la Alexandra? Por esas digo, le repliqué yo; y mirad si guardaban bien los preceptos del Arte, y si por guardarlos, dexaron de parecer lo que eran, y de agradar a todo el mundo.

Aunque Cervantes no descubrió el Autor de estas Poesias, consta con certidumbre que es Lupericio Leonardo; y si hemos de creer a su testimonio, que en el particular es digno de toda fe, pues las vió representar en Madrid, fueron tres las Tragedias que escribió nuestro Poeta; pero el Coronista Andres solo le atribuye la *Isabela*, y la *Alexandra*, que él poseía copiadas de los exemplares que fueron de Don Martin Miguel Navarro, natural de Tarazona, elegante Poeta Latino y Español, el qual en el titulo de la *Alexandra* advertia de su mano, que las escribió el Autor en sus tiernos años: y a la verdad se debe tener presente esta circunstancia para disculparle algunos defectos. Don Juan Josef Lopez y Sedano ha publicado estas dos Tragedias en el tom. VI. del Parnaso Español.

8. En Abril del año de 1589. se celebraron en Alcalá de Henares las Fiestas de la Canonizacion de S. Diego; y entre los regocijos con que fue solemnizada, publicó un Certamen Poetico la Universidad, proponiendo asuntos y premios, como se acostumbra: y de los muchos Poetas que entonces escribieron, fue uno Lupericio de Argensola, que presentó la Cancion que anda en sus Rimas, y empieza: *En estas sacras ceremonias pias* &c. de cuyo principio consta que la compuso en Alcalá, adonde sin duda pasó con sus amos los Duques; pues dice el P. Fr. Melchor de Cetina, que asistió a estas fiestas el Rey Felipe II. el Principe su hijo, las Señoras Infantas, la Emperatriz Doña Maria, y muchos Grandes, y Titulos (1).

9. Vuelta a Madrid la Corte, permanecia en ella Lu-

(1) *Discursos sobre la Vida y Milagros de San Diego*, pag. 272. y 278.

percio, como se infiere de una Carta que he visto, y que legalizada por él, escribió el Duque Don Fernando a Pedro de Agesta, para que intimase cierta providencia a sus vasallos de Pedrón; y de un soneto, con que nuestro Secretario elogió las Rimas de Vicente Espinel publicadas el año de 1591.

10. Pero aquel mismo año huyó el famoso Antonio Perez de la prision en que le tenia el Rey en Madrid, y entrando en Aragon, comovió el Reyno. Preso Antonio Perez en la carcel de los Manifestados de Zaragoza por cuenta del Justicia de Aragon, intentó libertarle una gavilla de gente inquieta, a quien se opuso el resto de los ciudadanos, espécialmente los mas calificados del Reyno. A esta sazón, pues, se hallaba en Zaragoza Lupericio Leonardo, y en el discurso de estos movimientos hacía tanto peso en el concepto de aquellos personajes el dictamen de Lupericio, que le abrazaban generalmente, dice Don Francisco de Aragon (1), dictando él las Cartas que escribiéron al Rey y a sus Ministros en desempeño de sus obligaciones, asi de fieles vasallos de su Magestad, como de buenos patricios. Y a la verdad algunos de estos Documentos se leen en los Comentarios del referido Don Francisco de Aragon, que no desmienten el credito que se tenia de la eloquencia y madurez de Lupericio de Argensola, no obstante su corta edad. Pero el influxo que él tuvo en la serie de estos casos, mejor será oírsele referir a el mismo. Yo, dice (2), me hallé presente a las cosas mas graves en Aragon, y en la Corte del Rey, y traté con los Ministros Reales mucha parte dellas. Finalmente, como dixo aquel Troyano, yo puse las manos, y fui parte en ello &c. De aqui se infiere que en el discurso de estas alteraciones, que duraron como medio año, residia Lupericio parte en Madrid,

(1) Comentarios de los sucesos de Aragon.

(2) Informacion de los sucesos de Aragon del año de 1590. y 91. M. S.

Madrid, parte en Zaragoza. Ni su intervencion en estos sucesos paró aqui. Pues como los servicios que hicieron a la patria, y los peligros que corrieron en defensa de su fidelidad los Principales del Reyno, fueron tan desatendidos contra toda justicia, como despues constó por Real Sentencia, tuvo necesidad Lupericio de alegar razones y solicitar patrocinijs para templar el enojo de los Tribunales. A estos officios de Lupericio alude su hermano el Canonigo Bartholome Leonardo, quando entre otras razones que ponía delante, como veremos despues, a los Diputados de Zaragoza, para que no se hiciese cierta ofensa a la memoria de su hermano ya difunto, representaba estas (1): *Mande V. S. considerar quan mal sonára que se dixese con verdad, que un ingenio tan raro, de tanta suavidad en el estilo, y que tan estimado fue de las Personas Reales, y de los Sabios de estos tiempos, que de Provincias estrañas se correspondian con él, fuese despreciado en su patria, adonde todos lo vieron en tiempo de sus alteraciones servir a su Rey, y a su Reyno con particular alabanza, y despues defender los principales miembros de él, sus honras y buenas memorias, no solo con la pluma, sino con acciones muy importantes &c.*

11. Por este tiempo escribió Lupericio una Carta a su hermano Bartholome, por donde nos consta que se hallaba en Madrid, donde habia algunos años que seguía cierto pleyto de su amo el Duque; que sus padres habian visto algun tiempo antes cantar la primera Misa a su hermano Bartholome, y profesar a su hermano Fr. Pedro; que estos dos hermanos se vieron juntos en Valencia, y que a la sazón se hallaba Bartholome Leonardo siendo Cura Parroco, o Rector en Villahermosa, pueblo situado entre asperisimos montes en el mismo Reyno de Valencia. Esta Carta, de cuya introducción constan las particularidades referidas, la dexó imperfecta Lupericio.

(1) En el Memorial que se pone al fin del Catalogo de las Obras de Lupericio.

percio, que se proponia en ella hacer una pintura de las costumbres de los habitantes de Madrid; y así por esto, como por ser inedito este fragmento, se nos disimulará trasladarle aquí (1).

CARTA COMENZADA

A BARTHOLOME LEONARDO.

Entre esas peñas asperas y yertas
con las nieves cubiertas, cuyas cumbres
de oscuras nubes siempre están cubiertas,

Ya reprehendiendo al pueblo sus costumbres,
ya por él ofreciendo sacrificios,
tocas las Aras entre sacras lumbres:

Y ya escuchando sus enormes vicios,
de Juez severo, y de padre humano
estás ejercitando los oficios:

Y Dios no quiso, dulce y caro hermano,
que aquel primero y venturoso día
que vino por tus voces a tu mano,

La pudiera besar en compañía
de los piadosos padres, y ofrecerte
lagrimas de ternura y alegría:

Ni que de nuestro Pedro, quando al fuerte
yugo acabó de echar el postrer lazo,
que solamente romperá la muerte,

Pudiese recibir el tierno abrazo,
con que suelen del mundo despedirse
los que llama la Iglesia a su regazo.

Quién viera vuestros pechos derretirse
en amor, quando os visteis en Valencia,
y fue forzoso a cada qual partirse?

Qué gozo me quitaste, dura ausencia,

de

(1) Hallase en un Codice antiguo de las Poesias de estos dos hermanos que posee Don Bernardo Iriarte.

de dos prendas del alma, dos hermanos,
a cuya edad desmiente la prudencia!

El uno para ungir las sacras manos
en edad ilegítima esperaba
lo que piden los Principes Romanos:

El otro con saber que se obligaba
a doblado trabajo, no repara
en ver que un año entero le faltaba.

La casa de sus padres desampara;
y aunque los mira en el umbral tendidos,
que le impiden el paso no repara.

Pasa por ellos sordo a sus gemidos,
no con entrañas duras, sino pias,
luchando la razon con los sentidos.

De dos tales hermanos, tales días
me quitó el fiero buytre, cuyo cevo
son cotidiano las entrañas mias.

Donde podré probar, si aquí no pruebo,
el enredo sin fin deste negocio,
y el amor que a su dueño tengo y debo?

Pues ha seis años que un momento de ocio
no gozo, ni he gozado, como digo,
de verte exercitar el Sacerdocio:

Y ya se cumplen dos que me fatigo
en este laberinto, en esta Corte,
de vanas esperanzas cruel castigo;

Sin poder acarrear cosa que importe
mas que la Flota, que el pasado Agosto
hizo experiencia del rigor del Norte.

Pues mientras en mi pecho hierve el mosto
de todas estas cosas, porque el humo
ahoga quando está en lugar angosto,

Aunque me ha de costar trabajo sumo,
quierole dar salida por la pluma;
que ha mucho, que callando me consumo.

Haré de mis trabajos breve suma,
verásme en este infierno, o purgatorio.

I. Nor.

B

pa-

para que mas en él no me consuma .
 Que si del soberano Consistorio
 para el que en el infierno padecia
 tan grande indulto pudo haber Gregorio ;
 No será temeraria la fe mia ,
 si de tu intercesion , hermano , espero
 el bien que estoy pidiendo noche y dia .
 Volviendo al thema , digo que no quiero
 como si de Madrid hiciese historia ,
 poner su descripcion aqui primero ;
 Que tu la tienes viva en la memoria ,
 y solo he de tratar de lo que importe
 para que mi pasion te sea notoria .
 Madrid es una funda de la Corte ;
 no trato della , estése en horabuena ;
 sus límites alargue , o los acorte .

12. En el Real Convento de las Señoras Descalzas de esta Corte habia años que vivia retirada la Emperatriz Doña María de Austria en compañía de su hija la Infanta Doña Margarita ; aunque esta Señora , como Religiosa profesa , estaba dentro de clausura , y su madre fuera de ella . Tenia aquella Señora la familia correspondiente a la alta calidad de su persona : de cuyo número era Lupercio , a quien la Emperatriz , informada de la felicidad de su ingenio , de la elegancia de su estilo , de la madurez de su juicio , y del candor de su animo , eligió por su Secretario . Estos informes llegaron a la Emperatriz no solo por la noticia que tenia de su padre , sino particularmente por medio de los Duques de Villahermosa , segun consta de una Carta que Lupercio escribió sobre sus pretensiones a la Señora Abadesa de las Descalzas Reales , y respuesta de ésta , que tiene en su poder el Duque de Villahermosa . Sobre este titulo le honró tambien el Archiduque Alberto con el de Gentilhombre de su Camara . Acaso le hizo esta merced , quando al pasar de Portugal a Flandes a gobernar sus Estados

dos el año de 1594. se detuvo un tiempo en Madrid para tomar posesion del Arzobispado de Toledo , y despedirse de su madre la Emperatriz , y de su hermana la Infanta Doña Margarita (1) .

13. Con esta ocasion volvió nuestro Secretario a fixar su residencia en la Corte : y como las ocupaciones de su ministerio no le divertian del empleo de los Libros , emprehendió la traduccion de los Anales de Cornelio Tacito . No se sabe no obstante si continuó esta obra , o si la interrumpió a los principios . El Doctor Andres dice (2) que vio dos pliegos de esta version en poder del Doctor Bartholome Llorente , Coronista tambien de Aragon , y Prior de la Iglesia del Pilar , que igualmente confesaba no tener otra mas individual noticia de ella .

14. El año de 1597. murió en Saboya la Infanta Doña Cathalina , Reyna del Piamonte , una de las hijas mas queridas de Felipe II. y para solemnizar su muerte se suspendió en Madrid la representacion de las Comedias . La Villa presentó al Rey un Memorial impreso , exponiendo las razones , asi morales , como de utilidad , que persuadian se volviesen a abrir los Teatros . El Rey consultó a varios Theologos , entre ellos a Garcia de Loaysa , Maestro del Principe Don Felipe : y nuestro Lupercio escribió tambien un Memorial , por cuyas razones acabando de convencerse el Rey , como le significó el P. Fr. Diego de Yepes , su Confesor , prohibió las Comedias por un tiempo . Esta Representacion llegó a manos del P. Fr. Josef de Jesus Maria , Carmelita Descalzo , que la insertó a la letra en su Libro de las *Excelencias de la Castidad* (3) ; y aunque calló el nombre del Autor , insatado acaso de su modestia , bastante lo manifestó , ad-

B 2

vier-

(1) Castejon , *Primacia de Toledo* , Tom. 11. pag. 1158. y sig.

(2) En los Elogios referidos.

(3) Pag. 848.

vierte Ustarroz (1), diciendo que la habia compuesto un hombre de capa y espada, muy religioso en sus afectos, muy prudente en sus consejos, y muy docto en todas letras humanas, y no ignorante en las divinas.

15. El año siguiente de 1598. mandó Felipe III. celebrar en San Geronimo de Madrid las honras del difunto Rey su padre, y predicó en ellas el Doctor Aguilar de Terrones, uno de los mas célebres Oradores de su siglo. Deseó Lupercio dar a luz este Sermon, y en efecto se imprimió por una copia que él franqueó, acompañandola con un breve prologo en aplauso de esta Oracion funebre, prometiendo publicar los demas Sermones de este predicador, que a su parecer, podrian servir de modelo de la Oratoria sagrada, aunque segun el gusto del siglo presente, puede ser no se recibiesen como tales. En este mismo año escribió tambien una difusa Elegia Castellana, digna de su pluma, en elogio del diestro Ingeniero y Capitan Christoval de Roxas, que se imprimió al principio de su *Teorica y Practica de Fortificacion* (2).

16. Entre los cuidados que ocuparon el animo de Felipe III. luego que entró a gobernar la España, tuvo lugar el de conservar la fama y memoria de las cosas dignas de ella que sucedian en la Monarquia. Con esta resolucion creó un nuevo oficio con el titulo de Coronista mayor de la Corona de Aragon; pues el que estaba ya instituido, y conferian los Diputados de Zaragoza, era solo de el Reyno. Entre los Sujetos que parecieron dignos de este empleo, eligió el Rey a Lupercio Leonardo, a quien hacian mas benemerito las singulares prendas de su animo, la suavidad de su estilo, el caudal de sus letras, su cordura, y la noticia grande de la Historia. Despachósele el Titulo o Privilegio de este cargo en Madrid a 15. de Enero de 1599. refrendado

por

(1) *Elogios de los Coronistas.*

(2) En Madrid por Luis Sanchez año de 1598. en fol.

por el Secretario Agustin de Villanueva, y autorizado con el Real Sello. La suma de lo que en él declaraba el Rey, es de este tenor: que gozase Lupercio el salario, derechos, emolumentos, prerrogativas, y demas honras que los otros Coronistas de su Reyno: que de los servicios personales que continuamente hacian los Aragoneses a sus Principes en tiempo de paz y guerra, formase un Libro intitulado *Preeminencias Reales* para el gobierno de sus Ministros: que examinase las Historias, y enmendase los descuidos y errores que se hallasen en ellas: que los Ministros Reales del Reyno de Aragon requeridos por el Secretario Leonardo estuviesen obligados, pena de mil florines de oro, a comunicarle las Historias, Relaciones, Informes, y Escrituras utiles para la composicion de su Obra, dandole copia de ellas. A 23. del mismo mes hizo Lupercio juramento en manos de Don Diego de Covarrubias, Vice-Canciller de Aragon, sobre la Cruz y quatro Evangelios de haberse bien y legalmente en el oficio de Coronista Mayor. Cuyo titulo tenia aligado el de Consejero del Rey en el Sacro y Supremo Consejo de Aragon, que constaba, mientras se mantuvo en la Corte, de seis Ministros, de los cuales uno era Vice-Canciller, de un Tesorero General, que era condicion habia de ser Grande de España, de un Fiscal, de un Protonotario, y de dos Secretarios: con los cuales se encontró Lupercio luego que tomó posesion de su plaza. Pretendia preferirles en el asiento, y suceder inmediatamente al Fiscal. Hubo consultas sobre el caso, cuya resolucion se ignora, dice el Coronista Andres, por estar los papeles pertenecientes a este expediente en el Archivo de Barcelona.

17. Ademas de la Obra que S. M. le encargaba en el nombramiento de Coronista, emprehendió otra mas vasta, y de mayor dificultad, que intitulaba *Anales de Aragon*, en los cuales se proponia referir los sucesos, así politicos, como eclesiasticos de aquel Reyno, tomando el agua, como suele decirse, desde el tiem-

tiempo de Augusto, y discurriendo por los siguientes y oscuros siglos hasta enlazarse con la época de donde empieza los suyos Geronimo Zurita. Pero el designio de esta Obra con mas claridad le explica el mismo: *Yo di principio* (dice Lupercio en Carta al Canonigo Bartolome Llorente) *a la Historia General de la España Tarraconense, o por hablar mas propiamente de aquella parte que despues de su recuperacion de los Moros se comprehendió en la Corona de Aragon: cosa, a mi parecer, muy necesaria; porque si bien tenemos desde entonces Historias, y alguna tan bien escrita quanto a la diligencia, como la tenga otra Provincia del mundo, es acéfala, y tomando el principio de anteayer. Yo, siguiendo el camino de medio, no me he contentado con estas postrimerias, ni tan poco con repetir los tiempos de Tubal, y las demas cosas en fé de Juan Annio de Viterbo, o de su Beroso, o de otros Escritores sus sequaces: lo uno, porque estan muy descreditados, por mas que el moderno Antonio de Guevara (1) vuelva por ellos: lo otro, porque quando fueran acreditadisimos, no tengo por de gran importancia escribir las barbaridades antiquisimas de aquellas gentes que no conocieron el verdadero Dios. Y asi dexando aquellos siglos como materia ruda y sin forma, comienzo con los felicisimos tiempos de Augusto, en los quales Dios envió a su Hijo, y se echaron los fundamentos de la Iglesia; porque, aunque no se acabó la Synagoga sino en tiempo de Tiberio, todavia le competen a la Iglesia muchas de aquellas cosas que precedieron, y tambien a España; si bien el conocimiento de la Religion Christiana nació en ella en los tiempos de Claudio con la venida de Santiago. Hic labor, hoc opus est &c. Solicitaba Lupercio por esta Carta que el Erudito Canonigo Llorente le resolviese algunas dudas que se le ofrecian sobre la antigüedad de la Iglesia del Pilar, las quales le satisfizo abundantemente, como consta de una dilatada Carta que trae Andres en sus Elogios.*

(1) Fr. Juan de Pineda.

gios. La misma diligencia practicó nuestro Coronista Mayor con otros Sabios Aragoneses, pidiendoles contribuyesen por su parte al aparato de una obra tan util, y que tanta luz habia de dar a las memorias Eclesiasticas, sepultadas en profundo olvido. Con este zelo le subministraron o noticias, u obras ya formadas Don Miguel Cercito, Obispo de Barbastro, Don Gabriel Sora, Arcipreste de Zaragoza, Obispo despues de Albarracin, y especialmente el Doctor Don Felipe Puivecino, Dean de Huesca, que le franqueó grandes tesoros de antigüedades en que era muy versado, deseando todos ver escrita esta Historia por una pluma tan eloquente. Con estos socorros, y con el caudal propio tenia Lupercio trabajada gran parte de ella, como dice él mismo en Carta a los Diputados del Reyno de Aragon; pero el Coronista Andres (1) solo dice que vió unos fragmentos originales en poder de Don Miguel Leonardo de Albion su nieto, atribuyendo a la diversidad de manos en que cayeron sus papeles, la pérdida de este Escrito.

18. Dista una legua de Zaragoza Mozalbarba, aldea situada en la ribera de Ebro, cuya fertilidad amena describe Lupercio de Argensola (2), que en ella tenia una acomodada casa, adonde solia retirarse muchas temporadas, para vacar a sus estudios, y a las Musas, que dice Horacio gustan de sombríos y solitarios lugares. Es sin embargo este pueblo mas recomendable por el antiquísimo Templo, que con la advocacion de nuestra Señora de la Sagrada se venera en él, donde se hallaba nuestro Secretario el año de 1601. quando los vecinos de Mozalbarba, escarmentados de una avenida del río en que estuvo para perecer este Templo, le edificaron con licencia de Don Alonso Gregorio, Arzobispo de Zaragoza.

(1) En los Elogios referidos.

(2) *Estimulo de la devocion de la Orden de nuestra Señora del Carmen*, por Fr. Valerio Ximenez Embún al principio, Carta de Lupercio al Doctor Domingo de Vengochea.